

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL  
PRINCIPADO**

**Álvaro Queipo Somoano**, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 210 del Reglamento de la Cámara, y en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 18 de octubre de 2023 (BOJG/XII/B/46), tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta oral de especial actualidad ante el Pleno, que sustituye al punto 8 del orden del día de la sesión del Pleno del 3 de febrero (Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el actual dimensionamiento del sistema residencial responde adecuadamente a las necesidades y preferencias de las personas mayores):

PREGUNTA

¿Cómo explica el Gobierno del Principado que en el HUCA las mujeres, con alto riesgo, tengan que esperar varios meses para una mamografía, una prueba esencial para la detección precoz del cáncer de mama, y qué responsabilidad asume ante este grave deterioro de la sanidad pública asturiana?

JUSTIFICACIÓN

El pasado jueves 29 de enero (por tanto, después de fijado el orden del Pleno), se han conocido noticias e informaciones aparecidas en medios de comunicación, sobre las esperas de varios meses en el HUCA para una mamografía.

Por todo ello, y al no haber podido formular esta pregunta en el plazo establecido para ello para ser respondida en el Pleno, se hace como pregunta oral de especial actualidad, sustituyendo a la inicialmente prevista, extremo respecto del que se aportan las siguientes evidencias que así lo acreditan:



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

<https://www.lne.es/asturias/2026/01/29/esperas-mamografia-huca-disparadas-denuncian-126217717.html>

<https://www.lne.es/asturias/2026/02/01/jefe-rayos-hospital-asturiano-admite-126307874.html>

Palacio de la Junta General, 2 de febrero de 2026

**Álvaro Queipo Somoano**